

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

DATOS GENERALES	
RUC	096030000
ENTIDAD LA QUE PORTA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE
PROVINCIA	ESMERALDA
CANTÓN	YAGUACHI
PARROQUIA	YAGUACHI VIEJO CONE
SECCION	FINANCIAMIENTO Y MONEDERAZO
AREA	SECCION ADMINISTRACION PUBLICA
TELÉFONO	7330000
MAIL	mailto:www.yaguachiviejoconec.gov.ec
URL	www.yaguachiviejoconec.gov.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	GERONIMO ANDRÉS CAMERINO ALVARADO
FECHA DE NOTIFICACION	01/05/2024
FECHA DE EMISIÓN	01/05/2024
FECHA DE VIGENCIA	01/05/2024
FECHA DE EXPIRACION	31/05/2024
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	GERONIMO ANDRÉS CAMERINO ALVARADO
FECHA DE NOTIFICACION	01/05/2024
FECHA DE EMISIÓN	01/05/2024
FECHA DE VIGENCIA	01/05/2024
FECHA DE EXPIRACION	31/05/2024
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	OSCAR AGUIRRE GARCIA
FECHA DE NOTIFICACION	01/05/2024
FECHA DE EMISIÓN	01/05/2024
FECHA DE VIGENCIA	01/05/2024
FECHA DE EXPIRACION	31/05/2024

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO	01/05/2024
FECHA DE FIN	31/05/2024

COMPETENCIA Y FUNCIONES	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
1. COORDINAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PARROQUIA, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	Proveer de asistencia de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar el derecho consagrado en la Constitución, en el marco de sus competencias (Art. 84, L.O. 10)	
2. PLANIFICAR, COORDINAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LAS OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	Proveer y garantizar los cultivos, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad (Art. 84, L.O. 10)	
3. PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LAS OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	Fortalecimiento Institucional (Art. 101)	
4. PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LAS OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	Proveer y garantizar los cultivos, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad (Art. 84, L.O. 10)	
5. PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LAS OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	Proveer y garantizar los cultivos, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad (Art. 84, L.O. 10)	
6. PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LAS OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	Proveer y garantizar los cultivos, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad (Art. 84, L.O. 10)	
7. PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LAS OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	Proveer y garantizar los cultivos, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad (Art. 84, L.O. 10)	
8. PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LAS OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	Proveer y garantizar los cultivos, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad (Art. 84, L.O. 10)	
9. PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LAS OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	Proveer y garantizar los cultivos, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad (Art. 84, L.O. 10)	
10. PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LAS OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	Proveer y garantizar los cultivos, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad (Art. 84, L.O. 10)	

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
PROVINCIA	NÚMERO DE ZONAS
ESMERALDA	1

COBERTURA TERRITORIAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN EXPRESADA EN EL CANTÓN (Art. 84, L.O. 10)
ESMERALDA	0

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT	
OBJETIVO 1: CONSTRUIR EL PLAN DE DESARROLLO	
OBJETIVO 2: FORTALECER LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA PRESERVAR Y COMPLEMENTAR Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN	
OBJETIVO 3: MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA CALIDAD DEL ACCESO A UN AMBIENTE ADICIONADO	
OBJETIVO 4: MEJORAR LOS ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA PARA FORTALECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE	
OBJETIVO 5: PRESERVAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, LA CALIDAD DE LA CALIDAD EN EL DESARROLLO NACIONAL, GARANTIZANDO LOS ESPACIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	
OBJETIVO 6: MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA CALIDAD DEL ACCESO A UN AMBIENTE ADICIONADO	
OBJETIVO 7: MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA CALIDAD DEL ACCESO A UN AMBIENTE ADICIONADO	

INDICADOR DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL PDOT INGRESADOS	PROGRESO DEL AVANCE (CANTIDAD DE LA CATEGORÍA)	VALOR DEL AVANCE (% DEL PDOT)
MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA CALIDAD DEL ACCESO A UN AMBIENTE ADICIONADO	100	100
MEJORAR LOS ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA PARA FORTALECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE	27/31	87%
PRESERVAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, LA CALIDAD DE LA CALIDAD EN EL DESARROLLO NACIONAL, GARANTIZANDO LOS ESPACIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	100	100
MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA CALIDAD DEL ACCESO A UN AMBIENTE ADICIONADO	100	100
MEJORAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LAS OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	0	0%

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN		EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		INDICADORES DE LA META		META 2024		EVALUACIÓN DE LA CUMPLIMIENTO DE LA META	
INDICADOR DE AVANCE	INDICADOR DE AVANCE	INDICADOR DE AVANCE	INDICADOR DE AVANCE	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE LA META
PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.	FUNCION	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.	9	ALCANZAR UNA EFICIENCIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (EPC) DEL 90% EN LOS PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS (ART. 84, L.O. 10)	FORNOCENTRAL	1	1	SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES (O BENEFICIARIOS) EN LOS BENEFICIARIOS CONVENIO SANITARIOS EN LA COMUNIDAD RURAL.	SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.
PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.	FUNCION	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.	9	ALCANZAR UNA EFICIENCIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (EPC) DEL 90% EN LOS PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS (ART. 84, L.O. 10)	FORNOCENTRAL	1	1	SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES (O BENEFICIARIOS) EN LOS BENEFICIARIOS CONVENIO SANITARIOS EN LA COMUNIDAD RURAL.	SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.
PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.	FUNCION	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.	10	ALCANZAR UNA EFICIENCIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (EPC) DEL 90% EN LOS PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS (ART. 84, L.O. 10)	FORNOCENTRAL	1	1	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE VINCULACIÓN (O BENEFICIARIOS) EN LOS BENEFICIARIOS CONVENIO SANITARIOS EN LA COMUNIDAD RURAL.	SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.
PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.	FUNCION	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.	9	ALCANZAR UNA EFICIENCIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (EPC) DEL 90% EN LOS PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS (ART. 84, L.O. 10)	FORNOCENTRAL	1	1	SERVICIO DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.	SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.
GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ASOCIADOS Y PRIORITARIOS.	COMPETENCIAS	AL PLANIFICAR JUNTAMENTE CON OTROS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA ECONOMÍA LOCAL, EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL, PROVINCIAL, DE LOS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE Y EL RESPECTO A LA COMUNIDAD.	20	ALCANZAR UN 20% ANUAL DE MEJORA DE CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS (ART. 84, L.O. 10)	FORNOCENTRAL	1	1	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE VINCULACIÓN (O BENEFICIARIOS) EN LOS BENEFICIARIOS CONVENIO SANITARIOS EN LA COMUNIDAD RURAL.	SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.
PRESERVAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, LA CALIDAD DE LA CALIDAD EN EL DESARROLLO NACIONAL, GARANTIZANDO LOS ESPACIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	FUNCION	PRESERVAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, LA CALIDAD DE LA CALIDAD EN EL DESARROLLO NACIONAL, GARANTIZANDO LOS ESPACIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.	14	EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS (ART. 84, L.O. 10)	FORNOCENTRAL	3	3	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE VINCULACIÓN (O BENEFICIARIOS) EN LOS BENEFICIARIOS CONVENIO SANITARIOS EN LA COMUNIDAD RURAL.	SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA BENEFICARIO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD RURAL.

DEFINICIONES	SI	NO	NO APLICA
CONDICIONES ESPECIALES	SI	NO	NO APLICA
INDICIA	SI	NO	NO APLICA

INFORMACION DE RECOMENDACIONES Y FORTALECIMIENTOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
ÁREA DE RESPONSABILIDAD	NO SE RECOMIENDA FORTALECIMIENTO	NO SE RECOMIENDA FORTALECIMIENTO	NO SE RECOMIENDA FORTALECIMIENTO	NO APLICA	NO APLICA
CONTROL GENERAL DEL ESTADO	NO APLICA DESDE EL 2015	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SALUD Y SEGURIDAD	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COMISIÓN DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COMISIÓN DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COMISIÓN DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA